

Aprueba cabildo de Metepec presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020.



El ayuntamiento de Metepec aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se conformó con un enfoque social que fortalece programas que favorecen a la ciudadanía, entre ellos la seguridad pública, la cultura, equipamiento y la obra pública.

En la trigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo presidida por la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, los integrantes del órgano colegiado, conocieron previamente la propuesta emitida por la Comisión edilicia de Hacienda, a partir de la cual, emitieron sus opiniones y sugerencias en sesión de trabajo.

Al igual que en 2019, el gobierno municipal cumple con la Ley Orgánica Municipal al aprobar el presupuesto que mantiene la reducción al gasto de la presidencia municipal, al igual que la exclusión para todo servidor público de gastos de representación, viajes, automóviles, entre otros.

También para el presente año, el presupuesto está basado en resultados, es decir, se irán cubriendo los gastos conforme se vayan cumpliendo metas establecidas por área de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, garantizando con ello un trabajo que cumpla con los principios de la gestión que prioriza el bienestar y desarrollo de las personas.

Cabe destacar que programas inherentes a la seguridad pública, a la cultura, educación, salud y la obra pública, tuvieron incremento en comparación al ejercicio fiscal 2019, esfuerzo que refirió la alcaldesa, fue posible gracias al ajuste presupuestal conformado con responsabilidad y total transparencia, toda vez que este año hubo reducción de recursos federales que impactan directamente a la administración pública.